RECONSTRUCCIÓN NACIONAL Y SEGUNDO MILITARISMO

1. PERIODO DE LA RECONSTRUCCIÓN NACIONAL (1884-1895):

■ Entendemos por Reconstrucción Nacional al largo y penoso proceso de reconstrucción económica, política, educativa y jurídica, que experimentó el Perú después de la guerra con Chile. Pero el Perú de la postguerra, sin una sólida clase social civil dirigente y con casi absoluto colapso de las fuerzas productoras, experimentó este periodo de reconstrucción sujeto al capitalismo foráneo o extranjero, que se benefició explotando las más importantes fuentes de muestra riqueza, acentuando el carácter dependiente de nuestra sociedad.

■ En ese sentido, la clase de los terratenientes y la burguesía intermediaría, incapaces de reorganizar y dirigir el Estado y la sociedad peruana, permitieron el ascenso de los militares al gobierno con quienes se coludieron para defender sus intereses. La tarea de los militares consistió, principalmente, en estabilizar el sistema económico-social y reinsertar nuestro país al capitalismo extranjero, en especial al inglés. Como señala Basadre (2005): "La guerra con Chile, al empobrecer y poner de lado a la clase dirigente civil, dio lugar a un nuevo brote de militarismo proveniente de la derrota, a diferencia del militarismo de la victoria que surgió después de Ayacucho y de las contiendas durante el período del apogeo entre 1845 y 1866".

2. SEGUNDO MILITARISMO:

■ Al empezar el periodo de la Reconstrucción Nacional, surgió el Segundo Militarismo llamado por Basadre: "Militarismo después de la derrota", que significó la asunción de los jefes militares al control político del Estado peruano. Este hecho tuvo su origen en la derrota sufrida ante los chilenos y en la falta de una sólida clase dirigente civil, capaz de reconstruir la nación desangrada y mutilada. De esta manera, con el Segundo Militarismo, el poder político del Estado peruano volvió a caer en manos de los caudillos militares que tuvieron una notoria participación en la guerra con Chile, pero espiritual y orgánicamente inadecuados y técnicamente ineptos para dirigir un trabajo de reconstrucción económicamente independiente. Este Segundo Militarismo se desarrolló en dos facetas:

2.1. Primera Fase (1884-1885)

■ Una fase muy corta, representada por los "hombres de Montan". Es decir, por Miguel Iglesias, representante de los hacendados y terratenientes del norte, quien contaba con respaldo de las fuerzas chilenas acantonadas en el Perú. Iglesias asume el gobierno ante la necesidad de los hacendados y terratenientes de terminar la guerra con Chile, para inmovilizar a las masas campesinas que estaban organizadas en "montoneras" o guerrilleras, dirigidas por Cáceres, cuya lucha contra el "general Chileno" se estaba convirtiendo en una lucha contra el gamonalismo, el latifundismo y la servidumbre.

- El ascenso al poder de Iglesias se inicia con el denominado "Grito de Montán", manifiesto donde promete poner fin a la guerra con Chile; posteriormente se forma la Asamblea Constituyente de 1884, compuesta por terratenientes y presidida por Antonio Arenas, quien confirma a Iglesias en el poder, nombrándolo Presidente provisionario. La Asamblea Constituyente acepta el Tratado de Paz de Ancón y decide poner fin al conflicto.
- A estas medidas se opone tajantemente A.A. Cáceres, quien, en 1885, declara la guerra a Iglesias, obligándolo a dimitir el 3 de diciembre de 1885. En conclusión, esta primera fase nace, vive y termina dentro de la guerra civil, entre Iglesias y Cáceres; no hay tiempo ni recursos para enfrentar la obra de construcción. Sin embargo, cabe mencionar entre las acciones de su gestión: la reorganización de la Biblioteca Nacional a cargo de Ricardo Palma; la reorganización del colegio Guadalupe a cargo del director Pedro A. Labarte; y la reapertura de la UNMSM.

■ 2.2. Segunda Fase (1885-1895)

■ Fueron protagonistas "quienes se agruparon detrás del Héroe de la Breña y sus soldados, los del quepí rojo, aureolados por su indeclinable resistencia frente al invasor" (Basadre, 2005). Esta segunda fase duró 8 años acompañada de paz pública, sin embargo terminó en medio de grandes debates que conmovieron a la opinión pública por la firma del Contrato Grace y en medio de la guerra civil de 1894 con Piérola.

■ A. Gobierno de Andrés A. Cáceres: El 2 de junio de 1886 es proclamado Cáceres como Presidente de la República, con respaldo de la oligarquía peruana, representada políticamente por el Partido Civil; lo que le permitió, tanto a Cáceres como a su sucesor Remigió Morales Bermúdez, conservar el control político del Estado peruano hasta 1895, año en que finaliza el Segundo Militarismo. Entre las tareas que el régimen cacerista tenía que enfrentar eran tres: soluciones al problema de la deuda externa, pacificación del país y sentar las bases para la reconstrucción de la economía devastada por la guerra, vía la descentralización fiscal.

- a. El contrato Grace: La solución al problema de la deuda externa, dejado de pagar desde 1869, consistió en entregar a los acreedores ingleses el control y administración de los principales recursos productivos del país (ff.cc., petróleo, guano, territorios de la selva alta, etc.) mediante la suscripción del Contrato Grace, en octubre de 1889.En virtud de este contrato:
 - El Estado peruano entregaba a los Tenedores de Bonos el control y administración de los ferrocarriles por 66 años, comprometiéndose estos concluir los tramos que faltaba construir.
 - Cesión de 3 millones de toneladas de guano de las islas.
 - Libre importación de materiales para reparar, conservar y ampliar los ferrocarriles y explotar el guano.
 - Otorgar una concesión de 2 millones de has. de tierras en la Amazonia.
 - Pago del Estado peruano a los tenedores de bonos una cuota anual de 80 mil L.E., durante 33 años, a cambio de la extinción de la duda.
 - Les otorgó la libre navegación por el Lago Titicaca.
 - Todo esto a cambio de que el Estado peruano quedaba relevado por el Comité de Tenedores de Bonos, plena, absoluta e irrevocablemente, de toda responsabilidad por los empréstitos de 1869, 1970,1872, cuyo monto ascendía a más de 50 millones de Libras Esterlinas.

- Los acreedores se organizaron en la Peruvian Corporation bajo el mando de Miguel Grau, la más importante empresa británica que se instaló para administrar las concesiones recibidas e implementar los acuerdos del contrato Grace.
- b. Significado: El contrato Grace ratificó el predominio del capitalismo británico en el Perú y significó el desarrollo del capitalismo dependiente en nuestro país, acentuado más su dependencia económica. Como señala J.C. Mariátegui (1952): "El contrato Grace, que ratificó el predominio británico en el Perú, entregando los ferrocarriles del Estado a los banqueros ingleses que hasta entonces habían financiado la República y sus derroches, dio al mercado financiero de Londres las prendas y las garantías necesarias para nuevas inversiones en negocios peruanos".

- c. Descentralización Fiscal: La política de descentralización fiscal se realizó dividiendo las rentas del Estado en:
 - ❖ Generales; que servían para pagar los gastos del gobierno central.
 - **Departamentales:** Para costear las necesidades de los departamentos con fines asistenciales. Para dirigir esta política fiscal se crearon las Juntas Departamentales, encargados de cobrar las "contribuciones personales a los pueblos de la sierra, generando problemas en su economía. A pesar de tales medidas persistía la crisis fiscal y tratando de superar esta crisis el gobierno cacerista creó más impuestos para el alcohol y el tabaco, aumentó el precio del papel sellado e impulsó el estanco del opio.

■ B. Gobierno de Remigio Morales Bermúdez (1890-1894): El 10 de agosto de 1890 ocupó la presidencia luego de una elección en provincias con serios incidentes como los de Huanta, donde los caciques locales dieron lugar a escenas sangrientas, como los enfrentamientos entre los bandos de Feliciano Urbina y Miguel Lazón, que terminaron con el asesinato de ambos. En su gestión destacan los siguientes hechos:

- a. Ley de protección a la Industria Minera, disponiendo no gravar a la minería con nuevos impuestos, ni aumentar el valor de los existentes por 25 años. Es decir, la política del Estado peruano estaba orientada a proteger los intereses de los inversionistas mineros, especialmente norteamericanos.
- b. Introducción del recurso de Habeas Corpus (1890) para garantizar la integridad física de un acusado, el cual, en la práctica se cumple parcialmente.
- c. Negativa chilena a la realización del plebiscito en las provincias de Tacna y Arica según el Tratado de Paz de Ancón (1894). El Estado chileno tenía intenciones claras de quedarse con estas provincias desconociendo los tratados internacionales, como siempre lo hace, hasta hoy.
- d. Ampliación del ferrocarril central hasta La Oroya y el del sur hasta Sicuani, a cargo de la Preruvian Corporation.
- e. En el aspecto político: El partido Constitucional (cacerista) controlaba el poder Ejecutivo, la Unión Cívica (alianza del Partido Civil y el antiguo Círculo Parlamentario de Valcárcel) dominaba en el Congreso, y el Partido Democrático (pierolista) constituía la oposición desde el gobierno de Cáceres.

■ 2.3. Revolución Civil (1894-1895):

■ En Piura, Huánuco y otras provincias del Perú aparecieron partidos de "montoneras" insurrectas promovidas por Nicolás de Piérola para tomar el poder. De esta manera Cáceres fue hostilizado por las "montoneras" que él mismo había utilizado genialmente para combatir al invasor chileno. En chincha, Piérola lanzó un manifiesto al pueblo peruano. En él señalaba que la nación entera desde hace medio año se mantenía en lucha contra un soldado que nada respeta, adueñado del ejército y de los recursos nacionales. Asumió luego el cargo de "Delegado Nacional" pasando a Cañete y posteriormente a Huarochirí. Entre tanto, en Lima y otros lugares de la República reinaba una miseria espantosa y descontento general.

- Piérola dirigió su revolución, sus combatientes debían avanzar hacia la capital mediante la táctica y la organización de "montoneras" o partidas guerrilleras. Después de ingresar por Cocharcas (Lima) en 48 hrs. de tiroteo, dejó más de mil cadáveres en las calles y dos mil heridos. En nombre del cuerpo diplomático, el delegado apostólico monseñor José Macchi ofreció sus buenos oficios para un arreglo y habló con Cáceres. Entonces se acordó un armisticio de 24 hrs. para inhumar a los muertos y asistir a los heridos.
- Cáceres dejó el poder a cambio de una transacción decorosa formándose una Junta de Gobierno bajo la presidencia de Manuel Candamo, quien debía convocar a elecciones inmediatas. Fue así como el segundo militarismo llegó a su fin; nuevamente las milicias provincianas (montoneras) se impusieron el ejército profesional. En opinión de Manuel Gonzáles Prada: "El heroísmo demostrado en la toma de Lima (...) no es sino el heroísmo natural de los indios peruanos, que siempre combatieron bien (...) pero era un heroísmo inútil, porque no estaba al servicio de la causa de su liberación, sino que era empleado tan sólo para lograr el cambio de un mandó por otro"